

En Huelva, un mes . . . 1,50 Ptas.
Fuera, trimestre . . . 4,50 "
Extranjero, un año . . . 36,00 "

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gaceticillas y Reclamos

pídanse precios

Redacción y Administración:

Castelar, 4

Teléfono núm. 144

AÑO XXXVII.—Número 8.455

DIARIO DE LA MAÑANA

Lunes 19 de Diciembre de 1910

BORINES

La mejor Agua de Mesa conocida

ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINO. * SIN RIVAL

Pídase en Farmacia y Droguerías

Depósito en Huelva: Castelar, 18, bajo

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos, los de menor consumo, los mejores

Máquinas de Vapor y Calderas

Motores Eléctricos y Dinamos

Maquinaria para todas las industrias

Instalaciones para riegos

Maquinaria y Herramientas para minas

Accesorios, Tuberías de Hierro, Goma y Lona

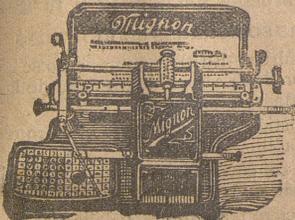
Herramientas para Talleres y Fábricas

SE DESCIEN AGENTES ACTIVOS

GODINEZ, MORENO y C.ª.-Ingenieros, Carrera San Jerónima, 44 Madrid
Albuera, 2.-Savilla

"MIGNON" MAQUINA DE ESCRIBIR

Manufactura de la Sociedad General de Electricidad A. E. G. de Berlin



La escritura es siempre visible hasta la última letra.

Produce de 8 á 15 copias á la vez.

Conserva siempre una alineación perfecta.

Es fácil de aprender, pues, no requiere ningún aprendizaje.

Fácil de transportar por no pesar más de 5 kilogramos.

Cuanto más sencilla es una máquina menos se descompone, y más fácil y rápido su trabajo.

Que se vende garantizada contra todo defecto de construcción.

Precio: 300 Pesetas

De venta en Huelva: BAZAR MASCAROS

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ld.
HUELVA

Anastasio Barrero de las Heras

CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

ARTICULOS Y EFECTOS para CAZA

ESPECIALIDAD
en Cartuchos cargados



ESCOPELAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA. - BIBAR

Enrique Gómez Hierro.-Sagasta, 23, Huelva

FARMACIA

Laboratorio Químico de Análisis

DEL

Dr. Cordero Bel

Rascón, 13

Huelva

José M.ª Méndez y Camacho

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

HORAS DE CONSULTAS:

De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6

Vázquez, López 21

HUELVA

La gramática del "Diario"

Este amable y pomposo periódico, pretende en su número de ayer darnos una leccioncita de gramática.

«HUNDIMIENTO EN RIO-TINTO», con tipos grandes, encabeza su suelto, y comienza:

«Se empeña LA PROVINCIA en seguir hablando de este asunto, y por nosotros no ha de quedar.

Dijimos y sostenemos que en Rio-Tinto han ocurrido hundimientos, y repetimos, aparte de las referencias particulares, que el alcalde de dicho pueblo confirma la veracidad de nuestra información, puesto que declara en el oficio que ayer publicamos, que el terreno ha descendido, y descender, en buen castellano, es bajar, venir ó pasar de un lugar elevado á otro que no lo está, de lo alto á lo bajo, etc.»

En efecto, esa es la verdadera acepción de *descender* y para que no quepa duda de ningún género, vamos á reforzarla con los ejemplos clásicos que tomamos del Diccionario Enciclopédico Hispano-americano:

Pasos oigo; acá DESCENDEN.

La Celestina.

Es decir, acá *bajan*, vienen.

Viéronse DESCENDER tropas de gente armada por lo alto de las montañas vecinas, etc.—Solís.

Es decir, viéronse *pasar de un lugar elevado á otro que no lo está, de lo alto á lo bajo, etc.*

Con esta explicación, aumentada y corregida por nosotros, nadie puede tener duda de la verdadera acepción de *descender*, palabra que el alcalde de Rio-Tinto no ha podido emplear más sino como sinónimo de *asentar*, por que efectivamente, lo ocurrido ahora no han sido hundimientos, sino *asiento ó descenso* de los terrenos. Hundimientos, en su acepción propia, fueron los acaecidos en 1908. Esto es lo que hemos oído decir á ingenieros y particulares.

Pero el *Diario*, que nos cree, sin duda, paradíscolas, se mete á gramático y nos endilga este otro párrafo:

«Y como el terreno no pudo bajar, venir ó pasar de un lado á otro por propio impulso, lo hizo á causa de las lluvias, ó malas condiciones de la explotación; es decir, se hundió.

Si esto no es *hundimiento*, como sostenemos, que venga la Academia y lo vea.»

Academia, ¿puede Vd. venir?—Al momento.

Aquí está, señor *Diario*, la señora Academia, y como hombres buenos, los señores Roque Barcia, Diccionario Enciclopédico y el Novísimo Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, todos los cuales atestiguan que:

Hundir, del latín *fundere*, derribar, echar por tierra, es sumir, meter en lo hondo. Que hundido, en minería es derrumbe y que derrumbamiento es desmoronamiento ó *hundimiento* de un edificio, de las labores de las minas. Que *hundir*, como verbo reflexivo, es sumergirse ó enterrarse una casa, desplomarse, venirse á tierra el objeto de que se habla; destruirse un edificio.—HUNDIRSE EL MUNDO.—HUNDIRSE LA TIERRA.—HUNDIRSE EL FIRMAMENTO.—Haber un gran trastorno (Roque Barcia).

Y volviendo ahora á los clásicos, para que quede claramente deslindado cuán distintas son las voces *descenso* y *hundimiento*, ahí van las siguientes acepciones de esta última:

No está probado todavía que los crímenes sean conductores de la electricidad... Si tal doctrina pudiera admitirse, á un autor le parecería muy bien una tempestad, á otro un terremoto, á otro una avenida, á otro, en fin, un incendio, ó el HUNDIMIENTO de la casa, etc.—Larra.

Dice Suetonio que HUNDIERON adrede una gran nao.

Antonio Agustín.

De allí á seis ó siete días se HUNDIÓ, sin poderse librar ninguna.

B. L. de Argeusola.

Ya vé el *Diario* como *descender* no es *hundir*. Y que cuando se quieren hacer campañas, recurriendo á la gramática, cuando los hechos faltan, no hay que esperar á que venga la Academia y lo vea, sino ir en busca de ella.

F. Muñoz Pérez.

Crónica judicial

EN LA AUDIENCIA

Riña en una iglesia.—Por un "perro gordo" casi se matan dos hombres.—Un cazador que no escarmenta.

En el juicio celebrado el jueves último, tomaron asiento, sin preferencia, junto á la barandilla del estrado, cuatro caballeros de Cartaya, los cuales armaron un «jollín» más que regular dentro de la iglesia parroquial de aquel pueblo.

La riña fué tumultuosa y pagó los vidrios rotos José Palacios, quien tuvo que estar 21 días curándose las «caricias» que le propinaron sus compañeros. La justicia no se conformó con lo de la riña. Como el hecho ocurrió dentro de un templo, se les formó proceso á los cuatro sujetos por perturbación del culto católico.

Al herido lo defendió D. José Estrada. Los hermanos José y Simón Ríos Pérez tenían por amparador al letrado D. Ramón Muñoz Nuez de Prado. Y patrocinaba al otro reo, Manuel Bendaña, D. Ricardo Terrades.

Los procesados, manifestaron que no habían tenido ánimo de perturbar el culto.

Y en efecto, debían ser inocentes, porque el mismo fiscal, después de las pruebas, no vió motivo para que prosperara el delito que se les imputaba. Solo había una falta de lesiones y por lo tanto no era la Audiencia á quien competía castigar á los cartayeros, sino al Sr. Juez Municipal de Cartaya.

Como pueden apreciar nuestros lectores fué un juicio de poco trabajo para los abogados.

El tribunal dictó auto de sobreseimiento libre.

Actuaba de fiscal el joven letrado don Emilio Cano.

Dos fueren los juicios celebrados el viernes siguiente, compareciendo en el primero José Boza Vázquez y Bernardino Mora Rodríguez, acusados de disparo y lesiones mútuas.

Era una madrugada del mes de Mayo de 1909, en Villarrasa. Los procesados entraron á beber unas copas en la taberna de Francisco Vizcaino y allí empezaron á disputar «por mo» de intereses.

Diez céntimos de peseta! Tanto llevaron á pecho el litigio que sostenían por el «perro gordo», que el Boza sacó un revólver y con el mismo empezó á dar culatazos en los hombros de Bernardino.

El tabernero, que no quería broncas en su casa, echó á la calle á todo el mundo y cerró la puerta. Pero el Boza y Bernardino, siguieron dale que dale con el «perro gordo» y en esta disputa llegaron hasta el «Pozo Nuevo», donde otra vez el Boza recommenzó la tarea de querer machucar con el revólver á su enemigo, dándole ahora los golpes en la cabeza. A Bernardino no debió gustarle la faena que se trataba su contendiente con el dichoso revólver, y se lo demostró arriándole unos cuantos trujíos en la mollera con un bastón de hierro que llevaba.

De esta porfiada y tenaz contienda, José Boza resultó con dos heridas en la cabeza y una en el brazo izquierdo, siendo esta última la más rebelde, durante su curación, según dictamen pericial, 49 días. Bernardino salió mejor librado, pues solo sufrió contusiones que tardaron 9 días en sanar.

En el acto del juicio, Bernardino confiesa que Boza no disparó el revólver, y todos los testigos manifestaron que tanto el uno como el otro, estaban borrachos cuando pelearon.

El fiscal, Sr. Rodríguez Fueyo, después de aducirse en el juicio todas las pruebas, retira la acusación de delito de disparo y pide la libre absolución de José Boza, con la mitad de las costas de oficio, por conceptuarle solo responsable de una falta no incidental de lesiones, de las que como todo el mundo sabe, conocen los jueces municipales.

Respecto al Bernardino Mora, el señor fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, en las que califica el hecho de

un delito grave de lesiones, reconociendo á favor del procesado la atenuante de embriaguez.

Después analiza las cuestiones médico-legales planteadas sobre la naturaleza de la contusión que sufrió Boza en el antebrazo y acerca de la tardanza en su curación, mostrándose conforme con el médico forense de La Palma, de que dichas lesiones debieron tardar en su curación 49 días.

En su consecuencia, el fiscal pide para Bernardino 4 meses y un día de arresto mayor y 98 pesetas de indemnización.

El abogado defensor D. Ramón Hernández, considera que en los hechos de autos existían á favor de Bernardino todos los requisitos de la legítima defensa y respecto al tiempo de duración de las lesiones, estima que debieron curarse dentro de los 15 días, interpretando en tal sentido las manifestaciones del médico D. Fernando Rodríguez. En tal supuesto no había delito, sino falta.

El Sr. Hernández termina por consiguiente su informe, pidiendo la libre absolución de su defendido.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Compareció en el segundo juicio, supuesta infracción de la ley de caza, José Cano Mateos.

Este individuo se conoce que es un amor loco el que tiene por la caza ó una loca necesidad de cazar. ¡Vaya usted á saber! Lo cierto es que ya ha sido condenado tres veces en juicio de faltas por infracción de dicha ley. Por lo visto no escarmenta.

El procesado fué sorprendido con otros varios por la guardia civil, en la dehesa de los propios de Hinojos. El José Cano echó á correr más que un galgo dejando abandonados los zapatos en su huida.

El Ministerio público, basándose en el atestado de la guardia civil, acusó al procesado de haber infringido la ley de caza, con escopeta y sin permiso, y practicadas las pruebas sostuvo su acusación pidiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El joven letrado D. Emilio Cano, estimando insuficientes las pruebas, pidió para su defendido la libre absolución.

Este juicio quedó también concluso para sentencia.—X.

Desde Beas

Ayer tuvo lugar en el Círculo de «Labradores» un magnífico concierto por el trío «Constaut» y ejecutó un escogido y variado programa formado por los números siguientes: «Marcha Turca» (Mozard), «Corte de Paroón», Preludio «Anillo de Hierro», «Cantos de España», «Marina», «Moraima», Motivos ópera «Cármén», «Farruca», «País de las Hadas», Paso doble «Viva la jota» y otros.

A este acto asistió una nutrida representación del sexo bello y recordamos entre las asistentes á las señoras de Ramírez, de Sayago (D. Francisco), de Beltrán, de Gómez de Sayago (don Diego), de Sayago (D. Martín), de Suárez y de Sayago (D. Luis), y las señoritas de Romero, Ramírez, Sayago, Beltrán, Quintero, Domínguez, Cruzado, Suárez, Cruz y otras que ahora no recordamos.

El Corresponsal

Beas 15-12-910.

ANUNCIO

Subastas Municipales

Por la Alcaldía se admiten proposiciones para adquirir mediante concurso, por término de quince días, 66 prendas impermeables de goma ó tela impermeabilizada provistas de capuchas, con destino á la guardia municipal.

Las ofertas deberán venir acompañadas de un modelo y con expresión del plazo de entrega, que no excederá de 20 días, á partir de la adjudicación.

Huelva 1.º de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Juan José Mora Doblado.

Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR
Sevilla 12, Huelva

LLANEZA, "DIARIO" LLANEZA

«Aquí alzó otra vez la voz maese Pedro, y dijo: Llaneza, muchacho, no te enuncbres, que toda afección es mala»
(Don Quijote)

Y no va más por hoy—dice el *Diario* en su número del sábado por la noche, propósito de los supuestos hundimientos de Río-Tinto—muy entretenido en la polémica, que sostiene con LA PROVINCIA.

Vamos á contestarle por hoy, por mañana y por siempre.

Dejando á un lado la importancia del accidente, y dejando hasta el estudio gramatical que el oculto Cejador del colega esgrime por toda prueba, un accidente previsto, sin víctimas y sin ruinas, sin daños y sin paralizaciones del trabajo, queda reducido á muy modesta categoría.

No hubiéramos hecho notar que lo que era un debil bramante se hincha hasta darle el grueso de un calabrote, si esos hinchamientos no acarrearán ó pudieran traducirse en perjuicios para todos. Porque las noticias impresas en las hojas volanderas desde el abanico de la máquina no se sabe á donde van á parar; corriendo pueden llegar á los centros de consumo, á los armadores, contratistas y aún á otros centros productores de Europa y de América influyendo en los mercados, y en el tráfico de esta zona y rompiendo ese encadenamiento de intereses, que en la vida moderna es el alma del comercio.

Por eso hemos procurado en nuestra información aquilatar bien las referencias particulares y confirmarlas con las oficiales, y decir la verdad *toda la verdad*.

Hay otra cuestión, de forma nada más sobre la que igualmente queremos llamar la atención del periódico aludido. Siempre que discute el *Diario* emplea un tan característico tono, con un dejo de autoridad tal y un sabor de grandeza que ciertamente desconcierta á los que no vivimos en el rancio ambiente del abolengo. Humildes de origen sentimos marcada inclinación por la llaneza en el trato y en el lenguaje, sin desestimar por esto en cuanto vale, el aire de gran señor. Y este gran señor del *Diario* siempre que se entabla discusión presenta el blason de su independencia y moteja á los demás de intererados y mercachifles, pavoneándose con su superioridad de clase.

Pues bien, no creemos que tenga derecho á tal ni que merezcamos ese duro trato.

En nosotros no se ha experimentado ningún movimiento brusco ni ha llegado una oportunidad que nos colocara en condiciones de poder llamarnos independientes.

Dependemos por el mero hecho de que necesitamos trabajar y aunque la fortuna nos elevara, lo que es difícil conseguir trabajando, no mostraríamos á cada paso la ejecutoria de independencia, que pugna con el temperamento de este pueblo toda democracia y bondad.

Los raterillos

Servicio de la guardia municipal.—En la calle Rascon.—Por los fejadros.—Alarma en el vecindario.—Los detenidos.

Con frecuencia venimos refiriendonos á una banda de raterillos que comete pequeños robos, aprovechando los descuidos del vecindario.

Estos rateros, apesar de sus pocos años, demuestran una osadía extraordinaria y muchas veces castigados, la entrada en la cárcel no los asusta y de ella salen para delinquir de nuevo y entrar otra vez allí demostrando que son incorregibles.

El suceso de ayer prueba la audacia de estos niños.

Serían las dos y media de la tarde cuando el guardia preferente Juan Franco Martín, que estaba de servicio en las obras de la Casa de Socorro, en la calle Rascon, advirtió que unos muchachos habían escalado el solar y se ocultaban en la casa inmediata.

En seguida avisó á su compañero José Martín Pérez, de servicio en la calle Concepción, y ambos convinieron el plan de persecución de los raterillos.

El guardia preferente Juan Franco, subió al tejado mientras que José Martín quedaba en la calle vigilando la salida, para evitar que se escapasen.

La pequeña banda, con la agilidad de gatos, se dispersó por los tejados de las casas de la manzana.

A todo esto el vecindario y el público se habían dado cuenta de lo que ocurría y seguían con interés las peripecias de la persecución.

Hubo alarma entre los vecinos; unos se apresuraron á cerrar las puertas de sus azoteas y otros permanecieron en ellas para rechazar á los intrusos.

De la tienda de Comestibles que hay en la calle Rascon, junto á las obras, subieron algunos dependientes, para defender la chacina que hay en el piso alto en gran cantidad.

Contra esta casa parece que iba dirigido en primer término el golpe de los rateros.

También un marinero de la Comandancia salió al encuentro de los muchachos, cortándoles la retirada. El otro guardia, José Martín, subió entonces y entre los dos detuvieron á 4 raterillos.

Otro, que era el mayor de ellos, perseguido de cerca, con un atrevimiento increíble, desde el alero del tejado de una casa de la calle Castelar, saltó á una ventana y luego al balcón dejándose caer á la calle, logrando huir.

A las 3 de la tarde ingresaron los cuatro muchachos en la prevención, donde dijeron llamarse Manuel Rodríguez Quijaro, de Bilbao, de 9 años; Eusebio León Navarrete, de 12 años, de Gijón; José Ortega Alvarez, de 10 años, de Sevilla, y Miguel Marmolejo Garrido (a) *El Mono*, de 12 años, de Huelva.

Mientras se les tomaba el nombre, el raterillo fugado se asomó á una ventana de la prevención, pero al ser descubierto, huyó, logrando escapar otra vez sin que se sepa su nombre ni paradero habitual.

PRESOS QUE SE FUGAN

En la madrugada del día 12 se fugaron del depósito municipal de Santa Olalla dos detenidos forasteros, á quienes prendió la guardia civil, por sospechar que las participaciones de á peseta de la lotería de Navidad, que expendían, eran falsas.

Los detenidos dijeron llamarse Antonio M. Rivera Cuadrado y Juan Pinto Márquez, vecinos de Sevilla.

Para realizar la evasión prendieron fuego á una hoja de la puerta del depósito abriéndole una abertura, por la que escaparon.

Otros dos detenidos que allí había, no quisieron fugarse y no dieron la voz de alarma porque los dos audaces presos les amenazaron de muerte.

Ignórase la ruta que llevaron los fugitivos.

Telegrama oficial

El trabajo nocturno de la mujer

En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita, abierta para oír las observaciones que quieran hacer los interesados al mencionado proyecto.»

Casa de Socorro

Han asistido á este centro benéfico los individuos siguientes:

Francisco Rodríguez Velasco, de 7 años, que habita Tendaleras, 16, de una herida incisiva en el dedo medio de la mano derecha.

—Fernando Rodríguez Fernández, de 42 años, transeunte, de una herida contusa en el brazo derecho.

Manuel Molero y Barrios, de 17 años, de una herida contusa en la región superciliar derecha.

EL FERROCARRI DE CALA

Como anunciamos oportunamente, ayer domingo, aprovechando la oportunidad de la estancia en ésta del director de Peña, se celebró una reunión en el Ayuntamiento convocada por el Alcalde, á la que asistieron los ingenieros Sres. Jubés, Albelda, el director de Peña, el concejal señor Romero (don Luís), el presidente de la Cámara de Comercio señor Rodríguez Machado, el señor Pérez Arenas y los vocales del Puerto señores Tejero y Mora Claros.

Después de exponer el Alcalde que el objeto de la reunión era estudiar la manera de buscar una fórmula de arreglo para que los minerales de Peña sigan embarcando por el puerto de Huelva, el director de la Compañía dijo que por su parte está dispuesto á hacer lo que de él dependiera para satisfacer los deseos de Huelva, pero que el asunto era de la exclusiva competencia del Consejo de Administración de la citada compañía.

Estimó prudente que se manifestara al Consejo de manera concreta las ventajas que se le podían ofrecer para el transporte de los minerales y añadió, que no sabía si todavía sería tiempo para que el Consejo se desligue de los compromisos contraídos con la Compañía de Cala.

Terminó el señor Scherck, ofreciendo su concurso á los comisionados para ser el intermediario entre ellos y el Consejo de Administración.

A invitación del director de Peña, los comisionados se trasladarán mañana á aquel centro minero, y más tarde visitarán al director de Río Tinto.

LAWN-TENNIS

Ayer tuvo lugar el anunciado partido de tennis «gentlemen open doubles, en el hermoso court de la Casa Colón.

Se disputaba la copa de plata de D. Henrique Schreck, la cual estaba en poder del Club de la Mina de Esperanza, ganada el pasado año por los señores Lawther y Nevitt.

En el court reinó gran animación, siendo el número de entradas mayor que en años anteriores.

El juego resultó muy interesante, presenciándolo el donador de la copa. He aquí el resultado:

Peach-Harman.	Macdonald-Bruce.	Sundheim-Balbuena.	Peach-Harman.
Butler-Alexander.	Gilbert-Harding.	Ross-Sharpe.	Harman-Peach.
		Cano-García Morales.	Nevitt-Flynn.

Debemos hacer constar que la pareja Sundheim-Balbuena desplegó un gran juego, demostrando que han adelantado mucho en este sport.

Como prueba, bastaría el hecho de haber ganado á tan buenos jugadores como los Sres. Ross y Sharpe.

Ganaron la copa los Sres. Peach y Harman, de Río-Tinto.

Y hasta el año que viene, pues para que la copa quede en poder de un club debe ganarla tres veces.

MATADERO DE HUELVA

Matanza del día 18 de Diciembre	
Vacas, 4.—Kilos, 888.	
Precio del entrador por Kilos: 1,70 á 1,75 ptas.	
Precio del mercado por Kilos: 2,20 ptas.	
Ovejas, 22.—Kilos: 277.	
Precio del entrador por arroba en vivo, á 5,50	
6,00 pesetas.	
Precio del mercado por kilo: 1,80 pesetas.	
PERNÓ.—Existencia de ayer 30	
Entrados hoy 81	
Total 61	
Han salido para el consumo 9	
Quedan para mañana 52	
Los 9 cerdos sacrificados hoy, han pesado	
781 kilos	
Precio del entrador: Ptas. 1,35 á 1,40 Kilos.	
Precio del mercado: Lomo 3,50 pesetas	
Magro 3,00 id.	
Toeino 2,00 id.	
Manteca 2,00 id.	

PARA PASCUA

EL MEJOR REGALO ES EL CHAMPAGNE MERCEDES

Venta por cajas y por botellas Existencias en toda clase de vinos propios para estas fiestas. Depósito: en las Bodegas de los Santos Lugares, Rábida, ro.—Huelva

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

Entrados el día 16	
Vapor inglés Oambro, cap Rich, en lastre, ee Gibraltar á Tejero	
Despachados	
Falcho español Concepción, con general, para Isla Cristina.	
Vapor español Arraiz, con mineral, para La Pallice	
Vapor inglés Oarisbrook, con mineral, para Baltimore.	
Vapor inglés Huelva, con mineral, para Chrome Doek.	
Vapor alemán Tanger, con mineral, para Hamburgo	

OFERTAS Y DEMANDAS

PIANO

Se vende uno en buen estado Odle, 161, bajo, derecha.

MODAS INGLESAS

Se confeccionan equipos para novias, canastillas para recién nacidos, espec alidad en bordados y lavores. Oánovas, 57, bajo.

PLACAS DE HIERRO ESMALTADO de todas clases y tamaños. Representante directo de fábrica, Enrique Castillo Alameda Sundheim.

CORRALÓN

Se arrienda el corralón de la calle Valencia, darán razón en el Teatro Cómico.

POR TELÉGRAFO

Noticias de España y del Extranjero

Conferencia del día 18 á las 19

El «606» en Gibraltar

Declaraciones de Canalejas

Madrid.—El Jefe del Gobierno estuvo toda la mañana trabajando.

Al recibir á los periodistas manifestó que era inexacto que hablara con el obispo de Astorga respecto á la ley del Candado, y á la clausura de las Cortes.

Luego dijo que estimaba de interés supremo para la nación el viaje del rey á Melilla.

También nos dijo que había recomendado al conde de Romanones que consultara con los jefes de las minorías acerca del orden de los debates y de las horas de desarrollarlos, pues si empezaba ahora el del proceso de Ferrer, tendría que interrumpirse el del Candado.

Las minorías—añadió—no consideran oportunas las sesiones dobles, pero acudiremos á la prórroga de las sesiones, pues la ley del Candado tiene que aprobarse.

Por último, manifestó el Sr. Canalejas que á causa de la dolencia que al ministro de Hacienda aqueja, no podrá asistir al Senado en dos ó tres días.

El presidente compartirá las tareas en ambas Cámaras.

También se lamentó el presidente de la actitud que la minoría conservadora del Senado observa con relación á los presupuestos.

La enfermedad de Cobián

Madrid.—El ministro de Hacienda se encuentra más aliviado del ataque de disnea que sufrió ayer en la Alta Cámara.

El naufragio del «Palermo»

Vigo.—Las noticias que se reciben del naufragio del vapor «Palermo», son desconsoladoras.

El barco está perdido totalmente. De la tripulación no se ha salvado una sola persona.

El mar sigue arrojando á la playa los cadáveres de los naufragos y objetos pertenecientes al buque.

Alfredo Calderón

Valencia.—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de descubrir la lápida colocada en la calle que lleva desde hoy el nombre del ilustre escritor Alfredo Calderón.

Asistieron las corporaciones científicas y literarias, pronunciándose discursos en honor del eximio articulista.

La hija del Sr. Calderón envió una carta de gratitud, acompañándola de un donativo para los pobres.

Mitin carlista

Pamplona.—La Junta regional carlista ha celebrado un mitin en el teatro Gayarre.

La concurrencia fué muy numerosa.

Todos los oradores atacaron la política antirreligiosa del gobierno, siendo muy aplaudidos.

En beneficio de la prensa

Málaga.—La función celebrada en el teatro Cervantes, por la Compañía Tallaví, á beneficio de la prensa, ha tenido enorme éxito. Se vendieron todas las entradas, hasta la mayor parte de las gratis, siendo el gobernador y el secretario del Gobierno, los primeros en abonar sus respectivas localidades.

Los obreros granadinos

Granada.—Una numerosísima comisión de trabajadores granadinos ha visitado al gobernador señor Sánchez Anido, con objeto de que les facilite ocupación.

El señor Sánchez Anido, manifestó que ya se había adelantado á las peticiones de los obreros como podían ver en los periódicos de la localidad.

No obstante—dijo—celebraré una entrevista con varias personas de la capital que puedan dar trabajo y entre ellas con el señor Jiménez Arévalo, para ver si antes de que concedan las autorizaciones para las obras que hay que ejecutar, puede solucionarse algo la actual crisis.

Tropas á Almería

Almería.—El alcalde ha recibido traslado de una Real orden del ramo de Guerra, en la que se da cuenta del envío de tropas á dicha capital.

En dicha Real orden que se leerá en la próxima sesión del Ayuntamiento, se dice que será dotada Almería de guarnición, destinando primero un batallón permanente; que se acepta el ofrecimiento del Ayuntamiento de contribuir á la terminación del cuartel de la Misericordia, en donde se construirán además pabellones para los jefes y oficiales; y que cuando se terminen las obras del cuartel se enviará una brigada mixta á la que acompañarán pabellones para instalarlos en donde convengan.

El doctor Ehrlich ha enviado directamente de Berlin, veinte tubos de su famoso medicamento, al doctor Lyons, el cual ha indicado que aquellos individuos que padezcan en grado avanzado el crullísimo azote de la «avariosis», pueden dirigirse á él, quien en tanto disponga de suficiente cantidad del medicamento, los atenderá.

El jefe del gobierno inglés y los Lores

Londres.—Mr Asquith, hablando en Retford, ridiculizó la afirmación conservadora de que las elecciones no serían concluyentes, ó que el gobierno estaría á merced de los irlandeses; declaró que los irlandeses eran solamente una pequeña parte de la mayoría; en el momento en que él y sus colegas dejaran de poder fácilmente dirigir la política del país, dimitirían; la política del gobierno sería sencilla, democrática y constitucional encaminada á dar los mayores pasos en nuestros tiempos hacia la completa emancipación del pueblo.

Lord Selborne, hablando en St. Andrews, dijo que cuando llegue el momento crítico los Lores no titubearán para emplear todo esfuerzo, mental ó físico, para echar abajo la política del gobierno.

El Duque de Marlborough, hablando en Banbury, expresó confiadamente que el «Bill» sobre el Veto jamás llegaría á ser ley.

La casa de D. Manuel de Portugal

Londres.—La casa que el joven don Manuel de Portugal, ha alquilado por seis meses en Richmond, denominase «Abercorn» y es propiedad del Kaid Sir Harry Mc. Lean. Es una hermosa finca de recreo, con grandes comodidades y decorada al estilo Oriental. Tiene fama por disponer de las mejores cuadras de Richmond.

Conferencia del día 19 á la una

Las sociedades económicas
Madrid.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la sesión de clausura de las sociedades económicas.

Asistió el rey y presidió el marqués de Vadillo.

La concurrencia era muy numerosa y distinguida.

Hicieron uso de la palabra varios representantes, ensalzando la labor de estos centros de cultura y aplaudiendo la presencia del rey.

D. Alfonso declaró después la clausura de la asamblea de las sociedades económicas de España.

Estado de Cobián

Madrid.—El Sr. Cobián se encuentra mejoradísimo.

El rey envió un ayudante para saber del estado del paciente.

El Sr. Canalejas estuvo por la mañana temprano en el domicilio del señor Cobián, informándose de su estado, y al mediodía le visitó nuevamente.

El ministro de Instrucción

Madrid.—El Sr. Burell no ha salido hoy de su domicilio.

La causa es que su esposa está próxima á dar á luz.

Obsequio á la reina

Madrid.—Una comisión de Oficiales de la Armada que se habían reunido en fraternal banquete estuvo en Palacio para entregar al rey la corbeille de flores que adornaba la mesa, que dedicaban á la reina Victoria.

Formaban la comisión los alfez de Navío señores Romero, Pastor y Barcaiztegui.

De Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado hoy con la animación de siempre la tradicional fiesta de los pájaros.

—En el Teatro Principal ha dado una conferencia el notable pensador D. Gabriel Alomar, acerca del catalanismo socialista.

La concurrencia fué muy numerosa, figurando en ella muchas señoras.

El orador trató de demostrar que el catalanismo debe buscar su apoyo en la clase obrera.

El orador fué muy aplaudido.

—Los cocheros han presentado unas bases con sus pretensiones á los patronos. Estos no contestarán hasta que se reúnan.

Choque de tranvías

Barcelona.—Esta mañana chocó un tranvía que hace el servicio de la barriada de Sarriá con otro de la compañía general, al cruzar la calle de Balmes.

Los dos vehículos resultaron con los cristales rotos y los viajeros sufrieron el susto consiguiente.

El problema canario

Las Palmas.—Se ha celebrado un